CONSTANCIA DE REMISIÓN DE DOCUMENTOS ELÉCTRÓNICA A SUPERVISORES

TE. ANGELA MARIA MEJIA MARIN <angela.mejia@esufa.edu.co>

Jue 19/10/2023 8:44

Para:T1. LYDA RUTH PERDOMO PRECIADO <lyda.perdomo@esufa.edu.co>;T2. LINA PAOLA TELLEZ PALACIO <lina.tellez@esufa.edu.co>
CC:MY. YUDY MARCELA CELIS MEDINA <YUDY.CELIS@esufa.edu.co>;MY. RAQUEL LUCIA VILLARREAL RUIZ <raquel.villareal@esufa.edu.co>

5 archivos adjuntos (1 MB)

ANEXO - ACEPTACION DE OFERTA MÍNIMA CUANTÍA 037-00.pdf; CRP 037-00.pdf; CRP 037-00.pdf; FORMATO REMISION DOCUMENTACIÓN SUPERVISOR.pdf; POLIZA 037-00.pdf;

En Atención a lo descrito en la Resolución Ministerial 4130 del 16 de junio de 2022, por la cual se adopta el Manual de Contratación del Ministerio de Defensa Nacional Fuerza Aérea Colombiana, la ESUFA, y sus Unidades Ejecutoras, el Departamento de Compras Públicas de la ESUFA, se permite informar que cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato 037-00-K-ESUFA-GRUAL-2023, cuyo objeto es: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS EQUIPOS Y MAQUINARIA PARA LA ESCUELA DE SUBOFICIALES “CT. ANDRES M DIAZ”, DE ACUERDO A FICHA TÉCNICA LOTE 1: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS ELÉCTRICOS, TRANSFORMADORES, PARARRAYOS, Y UPS LOTE 2: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE CALDERAS, CALDERINES Y CALENTADORES se remite a los supervisores la siguiente documentación:

- CONTRATO (https://www.colombiacompra.gov.co) SECOP II
- COPIA CRP (https://www.colombiacompra.gov.co) SECOP II
- PÓLIZAS DE CUMPLIMIENTO (https://www.colombiacompra.gov.co) SECOP II

Así mismo, la siguiente documentación se encuentra publicada en plataforma SECOP II:

- Copia CPA, CDP (https://www.colombiacompra.gov.co) SECOP II
- ANEXO TÉCNICO (https://www.colombiacompra.gov.co) SECOP II
- ESTUDIOS PREVIOS (https://www.colombiacompra.gov.co) SECOP II
- INVITACIÓN PÚBLICA (https://www.colombiacompra.gov.co) SECOP II

POR LO ANTERIOR, SE REQUIERE LA PUBLICACIÓN DEL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO EN EL ACAPITE 7 DE LA PLATAFORMA SECOP II, Y SE SOLICITA SEGUIR EL CONSECUTIVO NUMÉRICO PARA FACILITAR LA TRAZABILIDAD DE LA INFORMACION DE MANERA ORGANIZADA Y FACIL DE VERIFICAR POR PARTE DE LOS ENTES DE CONTROL